

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 1035/2026 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE PERIODISMO, CONDUCENTE AL TÍTULO DE PERIODISTA Y AL GRADO DE LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL, Y APRUEBA SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027, POR RAZÓN QUE INDICA.

776 / 2026

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, septiembre 04 de 2026.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 1035/2026 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Periodismo, conducente al título de Periodista y al grado de Licenciado/a en Comunicación Social, y aprueba su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, por razón que indica.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada e impulsada por las unidades académicas que cuentan con el conocimiento técnico que amerita la materia, aprobado, además, por la Comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

CGZS/cca

c.c.: según distribución del decreto – archivo.

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE **PERIODISMO** CONDUCENTE AL TÍTULO DE **PERIODISTA** Y AL GRADO DE **LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, Y APRUEBA SU **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027.

1035 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____ /



VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquél órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Periodismo, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

6. Certificado N° 031 de fecha 09 de junio de 2026, emitido por el Secretario Académico (S) de la Facultad de Ciencias Sociales.

7. Memorándum N° 82/2026 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaria General.

8. Constancia N° 15/2026 de fecha 11 de agosto de 2026, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado del Senado Universitario.

9. Certificado N° 057 de fecha 14 de agosto de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión extraordinaria N° 4 de fecha 12 de agosto de 2026, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Periodismo conducente al título de Periodista y al grado de Licenciado/a en Comunicación Social, y aprobar su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

12. Memorándum N° 058/2026 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

13. Correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a la Dirección Jurídica.

14. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño del plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Periodismo, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

15. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025 y 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **PERIODISMO**, conducente al título de **PERIODISTA** y al grado de **LICENCIADO/A EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, y aprueba su **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

FORMATO PLAN DE ESTUDIO

Carrera/Programa:Periodismo
 Grado Académico: Licenciado/a en Comunicación Social
 Título Profesional: Periodista
 Modalidad: Diurna
 Licenciatura: Licenciatura en Comunicación Social
 Mención: N/A
 Duración total del Programa: 10 semestres

METRICA CURRICULAR: PERIODISMO				
	CRÉDITOS	HORAS	Nº COMPETENCIAS	Nº de Cursos
Disciplinar	273	7371	6	45
Sello UPLA	6	162	1	2
Sello instrumental	17	459	1	6
Formación complementaria	4	108	0	2
TOTAL	300	8100	8	55
CICLO INICIAL	120	3240	8	
CICLO LICENCIATURA	240	6480	8	
CICLO PROFESIONAL	300	8100	8	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1110	TIC para vida académica	2	54	
1	PES1111	Epistemología de las ciencias sociales.	5	135	
1	PES1112	Análisis económico	5	135	
1	PES1113	Transformaciones políticas en Chile y el mundo I	5	135	
1	PES1114	Fotoperiodismo	5	135	
1	PES1115	Introducción al periodismo	8	216	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	Comunicación oral y escrita en español	3	81	
2	PES2112	Economía política de los medios	5	135	
2	PES2113	Transformaciones políticas en Chile y el mundo II	5	135	
2	PES2114	Taller de lenguajes periodísticos	7	189	
2	PES2115	Periodismo informativo	5	135	
2	PES2116	Redacción periodística	5	135	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX3111	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel elemental	3	81	
3	PES3112	Teoría de la comunicación	6	162	
3	PES3113	Ideas políticas contemporáneas	4	108	
3	PES3114	Comunicación digital I	6	162	
3	PES3115	Periodismo interpretativo	5	135	
3	PES3116	Comunicación oral para el periodismo	4	108	
Total			28	756	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX 4111	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Básico	3	81	
4	PES4112	Comunicación y estudios culturales	6	162	Teoría de la comunicación
4	PES4113	Narrativas sonoras	5	135	
4	PES4114	Periodismo audiovisual	7	189	
4	PES4115	Comunicación digital II	6	162	
4	PES4116	Periodismo de opinión	5	135	
Total			32	864	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel básico supe	3	81	
5	PES5112	Semiótica	5	135	
5	PES5113	Estéticas sonoras	5	135	
5	PES5114	Producción de proyectos audiovisuales	7	189	
5	PES5115	Análisis de actualidad	4	108	
5	PES5116	Periodismo de investigación	7	189	
Total			31	837	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	PES6110	Introducción a la investigación social	5	135	
6	PES6111	Instituciones y procesos políticos	5	135	
6	PES6112	Comunicación organizacional	5	135	
6	PES6113	Taller de medios	9	243	
6	PES6114	Democracia y derechos humanos	4	108	
6	PES6115	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (2 SCT)	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE7111	Lectura y escritura para el desarrollo profesional	3	81	
7	PES7112	Metodologías cuantitativa y cualitativa (Articulación Postgrado)	5	135	
7	PES7113	Comunicación y marketing	5	135	
7	PES7114	Taller narrativas transmedia	6	162	
7	PES7115	Periodismo de datos	5	135	
7	PES7116	Investigación audiovisual	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	PES 8110	Diseño y gestión de proyectos	5	135	y cualitativa (Articulación)
8	PES8111	Comunicación estratégica	5	135	
8	PES8112	Medios sociales digitales	7	189	
8	PES8113	Legislación y ética periodística	5	135	
8	PES8114	Documental	6	162	
8	PES8115	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (2 SCT)	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	PES9110	TRABAJO DE TITULACION I	14	378	metodologías cuantitativa y cualitativa (Articulación)
9	PES9111	PRÁCTICA PROFESIONAL	10	270	Asignaturas aprobadas de 1 semestre al 8 semestre
9	PES9112	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN II	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	PES10010	TRABAJO DE TITULACION II	14	378	TRABAJO DE TITULACION I
10	PES10011	SELLO UPLA	6	162	
10	SIT10012	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN II	10	270	
Total			30	810	

Total Plan de Estudio			300	8100	
-----------------------	--	--	-----	------	--

PERIODISMO Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso																											
SEMESTRE	Actividad Curricular	COMPETENCIA SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIA SELLO UPA			COMPETENCIAS OBLIGATORIAS																		TOTAL COMPETENCIAS	
		CS1			CS2			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5			CD6				
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA		
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA		
1	TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	X																								1	
	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES							X															X			2	
	ANÁLISIS ECONÓMICO																X									1	
	TRANSFORMACIONES POLÍTICAS EN CHILE Y EL MUNDO I																X									1	
	FOTOPERIODISMO							X			X															2	
	INTRODUCCIÓN AL PERIODISMO										X						X						X			3	
2	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	X																								1	
	ECONOMÍA POLÍTICA DE LOS MEDIOS																X						X			2	
	TRANSFORMACIONES POLÍTICAS EN CHILE Y EL MUNDO II																	X								1	
	TALLER DE LENGUAJES PERIODÍSTICOS							X			X			X												3	
	PERIODISMO INFORMATIVO							X			X			X												3	
	REDACCIÓN PERIODÍSTICA										X			X												2	
3	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL ELEMENTAL	X																								1	
	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN																X						X			2	
	IDEAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS																	X								1	
	COMUNICACIÓN DIGITAL I							X			X								X				X			4	
	PERIODISMO INTERPRETATIVO								X		X			X												3	
	COMUNICACIÓN ORAL PARA EL PERIODISMO										X															1	
4	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO		X																							1	
	COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS CULTURALES																	X					X			2	
	NARRATIVAS SONORAS								X		X			X												3	
	PERIODISMO AUDIOVISUAL								X		X			X												3	
	COMUNICACIÓN DIGITAL II								X		X															2	
	PERIODISMO DE OPINIÓN								X				X													2	
5	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO SUPERIOR			X																						1	
	SEMÍOTICA								X					X												2	
	ESTÉTICAS SONORAS										X		X													2	
	PRODUCCIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES								X		X			X												3	
	ANÁLISIS DE LA ACTUALIDAD								X									X								2	
	PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN															X			X							2	

Perfil de Egreso Periodismo

El/la egresado/a de la carrera de periodismo de la Universidad de Playa Ancha es un/a profesional de la comunicación social con vocación pública y formación ética, centradas en los valores democráticos, los derechos humanos y la comunicación desde una perspectiva integral, pluralista e interdisciplinaria.

Ejerce su rol crítico a través de la observación, comprensión y reconstrucción de las realidades sociales, promoviendo la transformación social en diálogo con sus comunidades.

Actúa en respuesta de las demandas sociales a la profesión por medio de narrativas y técnicas periodísticas, generando discursos en soportes escritos, sonoros, audiovisuales, digitales y transmediales.

Sus ámbitos de desempeño son los medios de comunicación; la investigación científica y periodística; la comunicación organizacional; la creación y gestión de proyectos; y los campos de acción necesarios para el cumplimiento de su rol social.

Competencias Disciplinarias

CD1. Comprende el entorno que le rodea interpretando críticamente los fenómenos de la realidad social.

CD2. Construye discursos en soportes escritos, sonoros, audiovisuales, digitales y transmediales, posibilitando el flujo de contenidos a través de distintas plataformas.

CD3. Investiga en profundidad los hechos y las interacciones humanas aplicando técnicas propias de la profesión para la información, transformación y construcción intersubjetiva de la realidad social.

CD4 Ejerce un rol activo y reflexivo de comunicador social, desde una perspectiva pluralista e interdisciplinaria, valorando el respeto por la democracia y los derechos humanos.

CD5. Lidera procesos comunicativos estratégicos y organizacionales en instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil, para la optimización de sus procesos comunicativos.

CD6. Analiza los efectos de la comunicación social en compromiso con el ejercicio ético de la profesión y de la investigación científica.

Competencias sello y transversales UPLA
• Comunicación efectiva y Tecnologías digitales Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social. • Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.09.04
10:44:53 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/
Administración y Finanzas/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

FORMATO PLAN DE ESTUDIO

Carrera/Programa:Periodismo
Grado Académico: Licenciado/a en Comunicación Social
Título Profesional: Periodista
Modalidad: Diurna
Licenciatura: Licenciatura en Comunicación Social
Mención: N/A
Duración total del Programa: 10 semestres

METRICA CURRICULAR: PERIODISMO

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° de Cursos
Disciplinar	273	7371	6	45
Sello UPLA	6	162	1	2
Sello instrumental	17	459	1	6
Formación complementaria	4	108	0	2
TOTAL	300	8100	8	55
CICLO INICIAL	120	3240	8	
CICLO LICENCIATURA	240	6480	8	
CICLO PROFESIONAL	300	8100	8	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1110	TIC para vida académica	2	54	
1	PES1111	Epistemología de las ciencias sociales.	5	135	
1	PES1112	Análisis económico	5	135	
1	PES1113	Transformaciones políticas en Chile y el mundo I	5	135	
1	PES1114	Fotoperiodismo	5	135	
1	PES1115	Introducción al periodismo	8	216	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	Comunicación oral y escrita en español	3	81	
2	PES2112	Economía política de los medios	5	135	
2	PES2113	Transformaciones políticas en Chile y el mundo II	5	135	
2	PES2114	Taller de lenguajes periodísticos	7	189	
2	PES2115	Periodismo informativo	5	135	
2	PES2116	Redacción periodística	5	135	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX3111	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel elemental	3	81	
3	PES3112	Teoría de la comunicación	6	162	
3	PES3113	Ideas políticas contemporáneas	4	108	
3	PES3114	Comunicación digital I	6	162	
3	PES3115	Periodismo Interpretativo	5	135	
3	PES3116	Comunicación oral para el periodismo	4	108	
Total			28	756	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX4111	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Básico	3	81	
4	PES4112	Comunicación y estudios culturales	6	162	Teoría de la comunicación
4	PES4113	Narrativas sonoras	5	135	
4	PES4114	Periodismo audiovisual	7	189	
4	PES4115	Comunicación digital II	6	162	
4	PES4116	Periodismo de opinión	5	135	
Total			32	864	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel básico supe	3	81	
5	PES5112	Semiótica	5	135	
5	PES5113	Estéticas sonoras	5	135	
5	PES5114	Producción de proyectos audiovisuales	7	189	
5	PES5115	Análisis de actualidad	4	108	
5	PES5116	Periodismo de investigación	7	189	
Total			31	837	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	PES6110	Introducción a la investigación social	5	135	
6	PES6111	Instituciones y procesos políticos	5	135	
6	PES6112	Comunicación organizacional	5	135	
6	PES6113	Taller de medios	9	243	
6	PES6114	Democracia y derechos humanos	4	108	
6	PES6115	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (2 SCT)	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE7111	Lectura y escritura para el desarrollo profesional	3	81	
7	PES7112	Metodologías cuantitativa y cualitativa (Articulación Postgrado)	5	135	
7	PES7113	Comunicación y marketing	5	135	
7	PES7114	Taller narrativas transmedia	6	162	
7	PES7115	Periodismo de datos	5	135	
7	PES7116	Investigación audiovisual	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	PES 8110	Diseño y gestión de proyectos	5	135	y cualitativa (Articulación
8	PES8111	Comunicación estratégica	5	135	
8	PES8112	Medios sociales digitales	7	189	
8	PES8113	Legislación y ética periodística	5	135	
8	PES8114	Documental	6	162	
8	PES8115	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (2 SCT)	2	54	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	PES9110	TRABAJO DE TITULACIÓN I	14	378	Metodologías cuantitativa y cualitativa (Articulación
9	PES9111	PRÁCTICA PROFESIONAL	10	270	Asignaturas aprobadas de 1 semestre al 8 semestre
9	PES9112	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN II	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	PES10010	TRABAJO DE TITULACIÓN II	14	378	TRABAJO DE TITULACIÓN I
10	PES10011	SELLO UPLA	6	162	
10	SIT10012	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN II	10	270	
Total			30	810	

Total Plan de Estudio			300	8100	
-----------------------	--	--	-----	------	--

MALLA CURRICULAR CARRERA PERIODISMO				MALLA CURRICULAR CARRERA PERIODISMO				MALLA CURRICULAR CARRERA PERIODISMO															
Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6		Semestre 7		Semestre 8		Semestre 9		Semestre 10					
Área Formación General o Transversal SELLO INICIACIÓN	TIC para vida Académica		Comunicación oral y escrita en español		Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) -Nivel elemental		Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) - Nivel Básico		Lengua extranjera oral y escrita (Inglés)- Nivel básico superior		Introducción a la investigación social		Lectura y escritura para el desarrollo profesional		Diseño y gestión de proyectos								
	2 SCT		3 SCT		3 SCT		3 SCT		3 SCT		5 SCT		3 SCT		5 SCT								
	Epistemología de las ciencias sociales		Economía política de los medios		Teoría de la comunicación		Comunicación y estudios culturales		Semiótica		Instituciones y procesos políticos		Metodologías cuantitativa y cualitativa Articulación Postgrado		Comunicación estratégica		TRABAJO DE TITULACIÓN I		TRABAJO DE TITULACIÓN II				
	5 SCT		5 SCT		6 SCT		6 SCT		5 SCT		5 SCT		5 SCT		5 SCT		14 SCT		14 SCT				
	Análisis económico		Transformaciones políticas en Chile y el mundo II		Ideas políticas contemporáneas		Narrativas sonoras		Estéticas sonoras		Comunicación organizacional		Comunicación y marketing		Medios sociales digitales		Seminario de especialización I		Seminario de especialización II				
	5 SCT		5 SCT		4 SCT		5 SCT		5 SCT		5 SCT		5 SCT		7 SCT		6 SCT		10 SCT				
	Transformaciones políticas en Chile y el mundo I		Taller de Lenguajes periodísticos		Comunicación digital I		Periodismo audiovisual		Producción de proyectos audiovisuales		Democracia y derechos humanos		Taller narrativas transmedia		Legislación y ética periodística				SUMA DE SCT -SELLO UPLA (6 SCT)				
	5 SCT		7 SCT		6 SCT		7 SCT		7 SCT		4 SCT		6 SCT		5 SCT				6 SCT				
Área Formación Disciplinar	Fotoperiodismo		Periodismo informativo		Periodismo Interpretativo		Comunicación digital II		Análisis de la actualidad		Taller de medios		Periodismo de datos		Documental		Práctica Profesional						
	5 SCT		5 SCT		5 SCT		6 SCT		4 SCT		9 SCT		5 SCT		6 SCT		10 SCT						
	Introducción al periodismo		Redacción periodística		Comunicación oral para el periodismo		Periodismo de opinión		Periodismo de investigación		FORMACION COMPLEMENTARIA (2 SCT)		Investigación audiovisual		FORMACION COMPLEMENTARIA (2 SCT)								
	8 SCT		5 SCT		4 SCT		5 SCT		7 SCT		2 SCT		6 SCT		2SCT				6 SCT				
	30 SCT		30 SCT		28 SCT		32 SCT		30 SCT		30 SCT		30 SCT		30 SCT		30 SCT		30 SCT				
	SELO UPLA				DDHH, Género e Inclusión *3 SCT				Ciudadanía y Responsabilidad Social (Certificación Sello estudiante UPLA)* 3 SCT														
	Ciclo Inicial				EV. INICIAL																		
	Ciclo Licenciatura																EV. INTERMEDIA						
Ciclo Profesional																							

PERIODISMO Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso

[illegible]

PERIODISMO Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso																											
SEMESTRE	Actividad Curricular	COMPETENCIA SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIA SELLO UPLA			COMPETENCIAS DISCIPLINARES																		TOTAL COMPETENCIAS	
		CS1			CS2			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5			CD6				
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA		
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA		
8	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS																									1	
	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA											X											X			3	
	MEDIOS SOCIALES Y DIGITALES												X			X									X	3	
	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PERIODÍSTICA										X								X							X	3
	DOCUMENTAL												X			X										2	
	AREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA																									0	
9	TRABAJO DE TITULACIÓN I									x			x			x			x				x			x	6
	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN I												X			X										X	3
	PRÁCTICA PROFESIONAL										x			X			X			x				x			x
10	TRABAJO DE TITULACIÓN II										X			X			X			X						X	6
	SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN II										X			X			X			X						X	6
	SUMA SCT SELLO UPLA							x																			1
		3	1	2	0	0	1	5	11	7	7	12	10	4	9	9	5	4	8	2	1	8	6	4	8	126	

Perfil de Egreso Periodismo

El/la egresado/a de la carrera de periodismo de la Universidad de Playa Ancha es un/a profesional de la comunicación social con vocación pública y formación ética, centradas en los valores democráticos, los derechos humanos y la comunicación desde una perspectiva integral, pluralista e interdisciplinaria.

Ejerce su rol crítico a través de la observación, comprensión y reconstrucción de las realidades sociales, promoviendo la transformación social en diálogo con sus comunidades.

Actúa en respuesta de las demandas sociales a la profesión por medio de narrativas y técnicas periodísticas, generando discursos en soportes escritos, sonoros, audiovisuales, digitales y transmediales.

Sus ámbitos de desempeño son los medios de comunicación; la investigación científica y periodística; la comunicación organizacional; la creación y gestión de proyectos; y los campos de acción necesarios para el cumplimiento de su rol social.

Competencias Disciplinarias

CD1. Comprende el entorno que le rodea interpretando críticamente los fenómenos de la realidad social.

CD2. Construye discursos en soportes escritos, sonoros, audiovisuales, digitales y transmediales, posibilitando el flujo de contenidos a través de distintas plataformas.

CD3. Investiga en profundidad los hechos y las interacciones humanas aplicando técnicas propias de la profesión para la información, transformación y construcción intersubjetiva de la realidad social.

CD4 Ejerce un rol activo y reflexivo de comunicador social, desde una perspectiva pluralista e interdisciplinaria, valorando el respeto por la democracia y los derechos humanos.

CD5. Lidera procesos comunicativos estratégicos y organizacionales en instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil, para la optimización de sus procesos comunicativos.

CD6. Analiza los efectos de la comunicación social en compromiso con el ejercicio ético de la profesión y de la investigación científica.



Competencias sello y transversales UPLA

- **Comunicación efectiva y Tecnologías digitales**

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

- **Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos**

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

CERTIFICADO N° 031/2026



Anibal Pérez Contreras, Secretario Académico (S) de la
Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, certifica que:

En sesión del Consejo de Facultad, celebrado presencialmente el día 27 de mayo del presente año, se presenta para aprobación el rediseño curricular de la Carrera de Periodismo. Se acuerda aprobación de forma unánime.

Se extiende el presente certificado en Valparaíso nueve de junio del dos mil veintiséis.

MEMORÁNDUM N° 82/2026

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES DE REDISEÑO CURRICULAR DE
CARRERAS QUE SE INDICAN. (GRUPO 3)

FECHA : VALPARAÍSO, junio 26 de 2026

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, ruego tener a bien someter a consideración de la Comisión Nro. 3 de Docencia Universitaria de Pregrado y Postgrado del Senado Universitario, el rediseño curricular de las carreras que a continuación se indican:

- 1. Ingeniería en Informática*
- 2. Ingeniería Civil Informática*
- 3. Bibliotecología*
- 4. Periodismo*
- 5. Derecho*
- 6. Ingeniería Comercial*

En el siguiente enlace se adjuntan carpetas con los documentos respectivos.

https://drive.google.com/drive/folders/1AVMbISuYqzMb3s3drvH7yetH8oi1vQoY?usp=drive_link

Saluda con toda atención,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
c.c.: Archivo

Constancia N° 15/2026

Etapas de Protocolo de ajustes curriculares mayores
Comisión N° 3 - Docencia Universitaria: Programa de Pre y Postgrado

La Presidenta de la Comisión Permanente N.º 3 de Docencia Universitaria: Programas de Pre y Postgrado del Senado Universitario de la Universidad de Playa Ancha deja constancia que, en Sesión Ordinaria N.º 12/2026, de fecha 14 de julio, la Comisión revisó la carpeta de antecedentes del Rediseño Curricular de la carrera de **Periodismo**, presentada por la Vicerrectoría Académica el 26 de junio, a través de Memorándum N°82/2026.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria N.º 04/2026 de fecha 4 de agosto de 2026 y Sesión Extraordinaria N.º 05/2026 de fecha 7 de agosto de 2026, la Comisión recibió al Director de Carrera **Mg. René Celedón**, quien expuso los antecedentes y la cronología del proceso de rediseño.

En consideración de los antecedentes revisados y de la exposición realizada, la Comisión acuerda **otorgar su conformidad**, autorizando la continuidad de su tramitación para presentación en sesión plenaria del Senado Universitario.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Mg. Paulina Zavala Olivares
Presidenta Comisión N°3
Senado Universitario
Universidad de Playa Ancha



Valparaíso, 11 de agosto de 2026.

C/c: Archivo Comisión N° 3

MEMORÁNDUM N° 058 / 2026

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2026

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°057/2026, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Extraordinaria N°4/2026, relativo a la aprobación del rediseño de la carrera de Periodismo, conducente al título de Periodista y al grado de Licenciado/(a) en Comunicación Social, así como de su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.08.17
15:40:48 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 057/2026 S.U.
Antecedentes de la Carrera de Periodismo

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO**CERTIFICADO****057 / 2026**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión extraordinaria N°4, celebrada con fecha 12 de agosto de 2026, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Periodismo**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y postgrado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Periodismo, conducente al título de Periodista y al grado de Licenciado/(a) en Comunicación Social; su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.08.17
15:39:35 -04'00'

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2026

SHS/gbp

Remite memorándum N°058/2026 - Rediseño carrera Periodismo

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

26 de agosto de 2026 a las 12:23

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, María Angélica Pérez Escobar <angelica.perez@upla.cl>, PAULINA ZAVALA OLIVARES <paulina.zavala@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°058/2026, relativo al rediseño de la carrera de Periodismo.

Enlace documentos secretaría general: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_GS3aE2TJf6YKL2LOEXA8kxNFCOoAi5j

Enlace documentos DEIC (plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1j2SwJR54jOOsJfXaRe2v1TTC-4aFYOt6>

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez

Secretaria

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



 **MEMO 058-2026 - AJU - REDISEÑO PERIODISMO.pdf**
372K